

115752



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la producción de impresiones opacas sobre sustentáculos brillantes"-----

a favor de D. Enrique CASANOVAS CAMPS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Lauria, nº 7.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la impresión de papeles, u otros sustentáculos, especialmente de papeles  
5 propios para ser utilizados para envolturas, ya tengan dichos papeles la forma de hojas sueltas o en pieza, ya estén destinados a la confección de bolsas, sobres u otros recipientes.

Sabido es que existe una gran diferencia entre el aspecto  
10 pecto que presenta un papel liso, tanto si es blanco o de



115752

- 2 -

color, al ser utilizado para los fines indicados, comparati-  
vamente con un papel en el que se hayan dispuesto impresio-  
nes decorativas o de propaganda, por ser este último de vi-  
sualidad más atrayente y de más rica apreciación, aun cuan-  
5 do el papel liso sea de color o bien muy calandrado, charo-  
lado, gofrado, etc., etc.; pero, aun en este último caso,  
mejora notablemente el aspecto, por ejemplo no solo gofran-  
do el papel sino además poniéndole un fondo de papel claro  
o metálico, para que con sus reflejos avalore la visualidad  
10 externa destacándose el gofrado antedicho.

Es muy interesante, por lo tanto, destruir la monotonía  
de la uniformidad en los papeles de que se trata, lo cual  
puede conseguirse disponiendo en los mismos impresiones ti-  
pográficas o litográficas, medios preferibles por sus efec-  
15 tos artísticos y económicos; más no siempre es posible apli-  
car estos procedimientos, porque exigen papeles aptos para  
ello y siendo preciso emplear tintas de gran transparencia,  
dependiendo el efecto en su mayor parte de la calidad del  
soporte sobre el cual se efectúa la impresión.

20 Por este motivo, sobre papeles oscuros o muy brillan-  
tes es imposible obtener ningún efecto aceptable, puesto  
que el conjunto queda empastado con resultado detestable,  
obligando esto al empleo de papeles blancos o de tonalida-  
des claras y con gran limpieza de impresión, no pudiéndose  
25 emplear las tintas de composición corriente aunque se las  
recargue de barniz, porque no dan resultado más que sobre  
papeles de condiciones muy especiales de tonalidad.



El procedimiento que constituye el objeto de la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se funda en el hecho de emplear, para las impresiones referidas tintas a base de alcohol y resina, esencialmente distintas de las usadas a base de agua y de color vegetales o animales.

El empleo de dicho alcoholato de resina para el fin indicado produce resultados satisfactorios bajo todos los conceptos, admitiendo detalles delicados y de uniforme transparencia, permitiendo un secado rápido y en consecuencia el empleo en máquinas de gran producción con importantes ventajas económicas.

Para la preparación de dichas tintas se disuelve la resina en el alcohol, añadiendo un jabón de cera y un álcali para obtener mayores opacidad y flexibilidad, adicionando luego la materia colorante.

Las impresiones efectuadas resultan así como producidas mediante una película mate finísima, quedando brillante el resto del papel y con contrastes que forman un conjunto esencialmente artístico.

Para estas impresiones podrán emplearse papeles de todas clases, charolados, bruñidos, brillentinas, satinados o muy calandrados, etc., etc., siendo su aplicación muy extensa, tanto para embalajes, como para forros de cajas, de bolsas, de estuches, libros, etc., etc., y pudiéndose emplear papeles delgados y gruesos, cartoncillos y cartones, condiciones que unidas a la economía resultante en su precio hacen apto el



115752

- 4 -

procedimiento para cualesquiera usos de propaganda, artísticos y de muy diversa naturaleza.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

- 5           1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para imprimir con tintas opacas sobre sustentáculos brillantes, fundado esencialmente dicho procedimiento en el hecho de emplear para las impresiones tintas preparadas a base de alcohol y resina.
  - 10           2.- La explotación exclusiva de la preparación de las tintas referidas en el párrafo anterior, disolviendo resina en alcohol, añadiendo jabón de cera y un álcali y luego la materia colorante.
  - 15           3.- El objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del mismo definida en las anteriores reivindicaciones y siendo dicho objeto.
- "Un procedimiento para la producción de impresiones opacas sobre sustentáculos brillantes"

Consta



115752

- 5 -

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Noviembre de 1929.

P. p. de D. Enrique CASANOVAS CAMPS,

J. BONET DEL RIO

P. P.

*Manassana*